

OTROS DATOS

Código para validación: **DI3C5-H23FZ-YA8VR**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- M^a PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 25/04/2024 09:55
 2.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 25/04/2024 09:34
 3.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo de Apoyo RRHH, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 25/04/2024 12:44

ESTADO

FIRMADO
 25/04/2024 12:44



ACTA PROPUESTA PARA PROVEER UNA PLAZA DE MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL, PERSONAL LABORAL, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.

En Paracuellos de Jarama, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, y siendo las catorce horas y quince minutos, se reunió el Tribunal Calificador, para proveer el puesto del proceso de estabilización y consolidación ofertados en la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24.05.2022, derivado de la Ley 20/2021, de una plaza de maestro/a de educación infantil, personal laboral, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el despacho de Dirección de la EMI Paso a Pasito del Ayto de Paracuellos de Jarama, sito en calle Valencia s/n de Paracuellos de Jarama, bajo la Presidencia de Dña. Palmira de Lope Amor, y de la asistencia de los Vocales Dña. Silvia Braojos Areste, Dña. Ana Olive Tejada, D. Jose Antonio López Sanchez, y asimismo asistidos en calidad de Secretario del Tribunal de D. Álvaro Rodríguez Urías.

Abierto el acto por la Presidencia, se expone que el objeto de la presente reunión es determinar la lista definitiva final del proceso selectivo, de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, así como elevar informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y
RESULTANDO:

Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dichas plazas los siguientes aspirantes:

- Alomoto Parra Erika Elizabeth
- Alvarez Granero Alicia
- Ayuso De Lucas Rosa María
- Casado Larriba Miriam
- Chamorro Moreno Maria Dolores
- Díez Guijarro Raquel
- Guillen Martin, Ana Isabel
- Retuerta Pastor Belén
- Rodriguez Luengos Silvia
- Trimiño Angelina Shaila
- Sanchez Caballo Raquel
- Sanchez Muñoz Silvia

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, y verificada la debida puntuación en cada una de las fases, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, de acuerdo con su Base Séptima, se reseña a continuación la lista definitiva del proceso



con la calificación definitiva (" $(Nota\ Fase\ de\ Oposición \times 0,60) + (Nota\ Fase\ de\ Concurso \times 0,40)$ ") de cada aspirante, en orden de mayor a menor puntuación:

Aspirantes	FASE DE OPOSICIÓN		FASE DE CONCURSO				TOTAL A+B	Calificación Concurso (Nota Fase de Concurso $\times 0,40$)	TOTAL Calificación Definitiva
	Ejercicio oposición	Calificación Oposición (Nota Fase de Oposición $\times 0,60$)	A) Méritos profesionales (hasta 6 puntos)		A) Total Méritos profesionales (A1+A2)	B) Total Méritos académicos y formación (hasta 4 puntos)			
			Servicios prestados Ayto. Paracuellos de Jarama	Servicios prestados otras AAPP					
Sanchez Caballo Raquel	6,333	3,799	6,00	0,00	6,00	4,00	10,00	4,00	7,799
Retuerta Pastor Belén	7,333	4,399	1,50	2,00	3,50	4,00	7,50	3,00	7,399
Trimiño Angelina Shuila	6,333	3,799	4,50	0,00	4,50	4,00	8,50	3,40	7,199
Alvarez Granero Alicia	7,666	4,599	0,75	0,00	0,75	4,00	4,75	1,90	6,499
Chamorro Moreno M ^º Dolores	6,333	3,799	2,25	0,00	2,25	4,00	6,25	2,50	6,299
Rodriguez Luengos Silvia	7,666	4,599	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,60	6,199
Ayuso De Lucas Rosa Maria	7,000	4,200	0,75	0,00	0,75	4,00	4,75	1,90	6,100
Diez Guijarro Raquel	7,000	4,200	0,75	0,00	0,75	4,00	4,75	1,90	6,100
Alomoto Parra Erika Elizabeth	7,000	4,200	0,00	0,50	0,50	4,00	4,50	1,80	6,000
Sanchez Muñoz Silvia	5,333	3,199	0,75	0,00	0,75	4,00	4,75	1,90	5,099
Guillen Martin, Ana Isabel	4,000	2,400	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,60	4,000
Casado Larriba Miriam	3,000	1,800	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,60	3,400

Por otro lado, **CONSIDERANDO**: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes, **SE PROPONE**

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde nombrar personal laboral fijo, grupo A2, como maestro/a de educación infantil a la siguiente aspirante, en función de la calificación final obtenida:

— Dña. Raquel Sanchez Caballo

De todo lo cual, se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, el Secretario, que Certifico.